

FUNDACION JUNTOS SE PUEDE
NIT: 901.312.245-5
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 V/S 2023

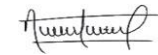
| | <u>NOTA</u> | <u>2024</u> | <u>2023</u> | <u>VARIACION</u> |
|--------------------------------------|-------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| ACTIVOS | | | | |
| Activos corrientes | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | Nota 5 | 1.804.865.266 | 998.816.782 | 806.048.484 |
| Instrumentos Fros - Cartera Clientes | Nota 6 | 206.758 | 2.252.834 | -2.046.076 |
| Anticipo de impuestos | Nota 7 | 0 | 0 | 0 |
| Total activos corrientes | | 1.805.072.024 | 1.001.069.616 | 804.002.408 |
| Activos no corrientes | | | | |
| Propiedades, planta y equipo | Nota 8 | 0 | 0 | 0 |
| Total activos no corrientes | | 0 | 0 | 0 |
| Total activos | | 1.805.072.024 | 1.001.069.616 | 804.002.408 |
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | | | |
| Pasivos corrientes | | | | |
| Cuentas por pagar | Nota 9 | 2.031.230 | 20.529.287 | -18.498.057 |
| Impuestos corrientes por pagar | Nota 10 | 24.220.860 | 5.363.000 | 18.857.860 |
| Beneficios a empleados | Nota 9 | 0 | 881.515 | -881.515 |
| Total pasivos corrientes | | 26.252.090 | 26.773.802 | -521.712 |
| Pasivos no corrientes | | | | |
| Otros Pasivos no Financieros | Nota 11 | 1.775.034.158 | 970.510.036 | 804.524.122 |
| Total pasivos no corrientes | | 1.775.034.158 | 970.510.036 | 804.524.122 |
| Total pasivos | | 1.801.286.248 | 997.283.838 | 804.002.409 |
| Patrimonio | | | | |
| Capital Emitido | Nota 12 | 500.000 | 500.000 | 0 |
| Resultado de ejercicio anterior | Nota 12 | 3.285.777 | 3.285.777 | 0 |
| Resultado del Ejercicio | Nota 12 | 0 | 0 | 0 |
| Total patrimonio | | 3.785.777 | 3.785.777 | 0 |
| Total pasivos y patrimonio | | 1.805.072.024 | 1.001.069.616 | 804.002.410 |



FREIDER GANDICA MORALES
Representante Legal



JENY ANDREA CHAVEZ BERMEJO
Revisora Fiscal T.P 244.540-T



NIDIA SANCHEZ SANCHEZ
Contadora Publica T.P 70.550-T

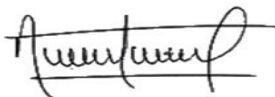
FUNDACION JUNTOS SE PUEDE
NIT: 901.312.245-5
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 V/S 2023

| | <u>NOTA</u> | <u>2024</u> | <u>2023</u> | <u>VARIACION</u> |
|------------------------------------|-------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | Nota 13 | 3.085.915.180 | 2.134.022.025 | -116.320.446 |
| Costo | Nota 14 | 3.070.817.014 | 2.146.956.212 | -127.472.019 |
| Utilidad Bruta | | 15.098.166 | -12.934.187 | 11.151.573 |
| Gastos Operacionales | Nota 15 | 15.694.197 | 39.353.650 | 35.687.438 |
| Utilidad Operacional | | -596.031 | -52.287.837 | -24.535.865 |
| Ingresos No Operacionales | Nota 16 | 2.071.188 | 52.791.215 | 19.802.133 |
| Gastos No Operacionales | Nota 17 | 1.475.158 | 503.379 | 266.268 |
| Utilidad Neta/Excedentes | | 0 | 0 | |

Véanse las notas que acompañan los Estados Financieros


FREIDER GANDICA MORALES
 Representante Legal


JENY ANDREA CHAVEZ BERMEJO
 Revisora Fiscal T.P 244.540-T



NIDIA SANCHEZ SANCHEZ
 Contadora Publica T.P 70.550-T

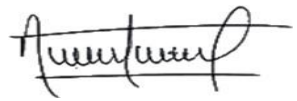
FUNDACION JUNTOS SE PUEDE
NIT: 901.312.245-5
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 V/S 2023

Expresado en pesos colombianos

| Concepto | Saldo 31 dic 2023 | Incremento | Disminución | Saldo 31 dic-2024 |
|----------------------------------|-------------------|------------|-------------|-------------------|
| Capital Social | 500.000 | 0 | 0 | 500.000 |
| Utilidad o Perdida del Ejercicio | 3.285.777 | 0 | 0 | 3.285.777 |
| Utilidad Neta / Excedentes | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL PATRIMONIO | 3.785.778 | | | 3.785.778 |


FREIDER GANDICA MORALES
Representante Legal


JENY ANDREA CHAVEZ BERMEJO
Revisora Fiscal T.P 244-540-T


NIDIA SANCHEZ SANCHEZ
Contadora Publica T.P 70.550-T

FUNDACION JUNTOS SE PUEDE
NIT: 901.312.245-5
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 V/S 2023

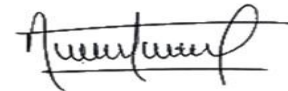
| | 2024 | 2023 |
|---|-------------------------|-----------------------|
| Flujo originado por actividades de la operación | | |
| (Perdida) Ganancia del ejercicio | \$ 0 | \$ 0 |
| Cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo | | |
| Depreciación y Amortización | \$ 0 | \$ 5.091.985 |
| Deterioros | \$ 0 | \$ 0 |
| Gasto por impuesto a las ganancias | \$ 0 | \$ 0 |
| (Aumentos) disminuciones de activos que afectan al flujo de efectivo | | |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | \$ 2.046.076 | \$ 9.501.454 |
| Activos por impuestos corrientes | \$ 0 | \$ 0 |
| Inventario | \$ 0 | \$ 0 |
| Aumentos (disminuciones) de pasivos que afectan al flujo de efectivo | | |
| Proveedores | \$ 0 | \$ 0 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | \$ 786.026.064 | \$ 750.924.815 |
| Beneficios a los empleados | (\$ 881.516) | \$ 0 |
| Pasivos por impuestos y obligaciones tributarias | \$ 18.857.860 | (\$ 5.180.000) |
| Efectivo (usado en) provisto por actividades de operación | \$ 806.048.484 | \$ 760.338.254 |
| Flujo Originado por Actividades de Inversión | | |
| Adquisición de propiedad, planta y equipo, | \$ 0 | \$ 0 |
| Adquisición de activos intangibles | \$ 0 | \$ 0 |
| Efectivo usado en actividades de inversión | \$ 0 | \$ 0 |
| Flujo Originado por (Usado en) Actividades de Financiamiento: | | |
| Retiros de utilidades | \$ 0 | \$ 0 |
| Otros | \$ 0 | \$ 0 |
| Prestamos obtenidos entidades bancarias | \$ 0 | \$ 0 |
| Pagos de prestamos | \$ 0 | \$ 0 |
| Efectivo provisto por (usado en) actividades de financiamiento | \$ 0 | \$ 0 |
| Variación neta de efectivo y efectivo equivalente | \$ 806.048.484 | \$ 760.338.254 |
| Saldo efectivo al inicio del año | \$ 998.816.781 | \$ 238.478.527 |
| Saldo efectivo al final del año | \$ 1.804.865.266 | \$ 998.816.781 |



FREIDER GANDICA MORALES
Representante Legal



JENY ANDREA CHAVEZ BERMEJO
Revisora Fiscal T.P 244.540-T



NIDIA SANCHEZ SANCHEZ
Contadora Publica T.P 70.550-T

FUNDACION JUNTOS SE PUEDE
NIT 901.312.245-5
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2024 – 2023
(Expresados en pesos colombianos)

NOTA. 1: ENTIDAD REPORTANTE - NATURALEZA JURÍDICA

La Fundación Juntos Se Puede, con Nit. 901.312.245-5 con domicilio en Bogotá D.C, Colombia, ubicada en la Calle 104 N° 54 – 31. La Fundación Juntos Se Puede, fue constituida por acta el 2 de agosto del 2019 como entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, mediante inscripción ante cámara de comercio el 14 de agosto del 2019, con el número 00321073 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. Su duración es indefinida.

El objeto principal de la FUNDACIÓN es trabajar con vocación de servicio por el interés colectivo y el mejoramiento de la calidad de vida en nuestra sociedad desde lo político, lo social, la salud, la participación, lo recreativo, lo cultural, lo deportivo y/o lo ambiental, mitigar el impacto de la migración venezolana en las comunidades de acogida en Colombia, así como apoyar, integrar y estabilizar a la población venezolana en el territorio de destino. Cómo línea integral buscaremos siempre fomentar los valores ciudadanos de democracia y libertad, así como el sentido de pertenencia latinoamericana.

Desarrollar actividades relacionadas con la sensibilización, organización, promoción, asesoría, formación, consultoría, capacitación y gestión de proyectos de intervención social en las comunidades más desfavorecidas y donde el tejido social esté más vulnerable

NOTA. 2: PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES NORMATIVIDAD TÉCNICA

Con corte a la fecha de presentación de los estados Financieros, la fundación se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con los dispuestos por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas Internacionales de la información Financiera aceptadas en Colombia en adelante NIIF, definido mediante la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 20215.

Las NIIF (Normas Internacionales de la información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en las Normas Internacionales de información Financiera para Pymes, en adelante Normas para Pymes, emitidas por el consejo de normas Internacionales de contabilidad (*International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés*) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2009 actualizadas de acuerdo al decreto 2132 de 2016.

La información financiera correspondiente a periodos anteriores incluida los presentes estados financieros con propósito comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Base de Medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en el resultado que son reconocidos al valor razonable.

Moneda Funcional y de presentación

Las partidas incluidas los estados financieros individuales de la entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra expresados en pesos.

Uso de estimaciones y juicios

La presentación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que están son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

Modelo de Negocio

La fundación tiene un modelo de negocios que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esta toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponerlos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas con excepción de la porción de inversiones negociables definidas.

No obstante, lo anterior, posee instrumentos que, por sus características de flujos de efectivos en cuanto a inversiones, tiene que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerla en el tiempo.

Importancia Relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operaciones es material cuando, debido a su cuantía u naturaleza, su conocimiento, considerando las circunstancias que los rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la presentación y preparación de los estados financieros individuales, la materialidad de las cuantías se determina en la relación con las utilidades antes de impuesto o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 40% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 40% de los ingresos ordinarios brutos (en caso de que se genere pérdida ante de impuestos).

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo NIIF, a menos que se indique la contrario.

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo, se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual están transacciones de transacciones en moneda extranjera son incluida en el estado de resultados.

Instrumentos Financieros

- **Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimiento de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivos se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a los tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio de su valor, se valora con el método de costo amortizado que se aproxima a su valor razonables por su corto tiempo de maduración y bajo su riesgo.

- **Activos financieros.**

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonables adicionales los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costos amortizados, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican para el costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La administración clasifica al activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción. La administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivos y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo, que son los pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que son clasificados a costo amortizado se clasifican ha valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la dedición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingresos o costo financiero, según corresponda.

Los activos financieros se clarifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivos contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son solo pagos del capital e intereses sabre el valor del capital pendiente, se clasifican al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad, que no sea mantenida para negociar, se clasifica para el valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral, sin embargo, en circunstancias concretas, cuando no es

posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del periodo, cuando se establece del derecho a recibir el pago del dividendo.

- **Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con los pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado y se clasifican para el costo amortizados, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objeto es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Con periodicidad y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- **Baja de Cuentas**

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuanto cuando:

Expiran los derechos contractuales que la Fundación mantienen sobre los flujos de efectivos del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o cuando no se retire en control de este, independiente de que se transfiera o no de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherente a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalente de efectivo y efectivo restringido, cualquiera de ellos se da baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por si cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose considerado con anticipación de difícil cobro y de haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- **Pasivo financiero**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activo o pasivos financieros en condiciones que podrían ser desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden en comienzo al valor razonable. Para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pasivos financieros solo se dan de baja en el balance cuando se ha extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando de readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos o de recolocarlos).

- **Aportes sociales**

La Fundación en su carácter de entidad sin ánimo de lucro no realiza distribuciones directas ni indirectas de dividendo ni participaciones teniendo en cuenta que los mismos de forma obligatoria son reinvertidos en las actividades meritorias de la entidad.

Así mismo la entidad no emite ningún tipo de bonos orientados a incrementar su capital bajo ningún tipo de inversión reembolsable.

- **Propiedad planta y equipo**

Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro.

El costo incluye: precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de estos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan a vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedad, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo es recibido de un tercero (por ejemplo; una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la Sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedad, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por ventas, si los hay y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del periodo.

Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del periodo en que el activo está disponible para su uso, la base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (0), en los casos en que la administración evidencie su intención de usar dicho elemento, hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor establecido o pactado con anterioridad, para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratara como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficios de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también valor residual a menos que se cumpla la condición planeada en el párrafo anterior. Para efectos de cada cierre contable, la entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material puede estar deteriorado.

Si existen evidencia de deterioro, la entidad analiza si en efecto se presenta dicho deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en los periodos anteriores, y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedad, planta y equipo no se clasifica como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesara la depreciación por el hecho de que el activo este cesante o listo para el uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también de consideran indicios de deterioro de valor.

Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdida por deterioro. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no supera los 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o norma legal, y solo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que los indique necesario. La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados. No se consideran ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

Amortización

El valor sujeto por amortizar está presentado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado. El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada periodo es reconocido como parte del estado de resultados. Para conocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presente indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo el cual se mide al mayor ente el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro. Dicha pérdida por deterioro del valor se reconoce de inmediato en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; en valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor neto de depreciación en libros habría sido determinado, si no se hubiere reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 29 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la entidad a cambio de los servicios de sus empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantía e intereses a las cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de los 12 meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida en que se ejecutan la presentación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos que vencen dentro el año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existen una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que se está incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición. Se reconocerán como provisiones las obligaciones que se presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor del 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulte de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Ingresos

Los ingresos de las actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por el curso normal de las operaciones de la Fundación. Cuando se espera recibir la contraprestación en un periodo superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir. Por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontado los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios, o para la entrega de bienes en periodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado el ingreso en la medida en que se preste el servicio o se realiza la venta del bien: en cualquier caso, es trasladado el ingreso en su totalidad

cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio para el cual fue entregado el anticipo.

Es importante resaltar que la principal fuente de Ingresos de la fundación corresponde a Donaciones realizadas por terceros para el cumplimiento de los objetivos de la fundación los mismos son reconocidos al momento de recibir el monto por lo cual los mismos son reconocidos contra un flujo de efectivo real, en concordancia al artículo 125 – 1 del ET que establece los requisitos para el reconocimiento financiero y fiscal de Donaciones.

Venta de bienes

Los ingresos precedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivado de la propiedad de los bienes, no hay retención de control de los activos; el importe del ingreso puede medirse en fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados, y en cuanto a los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción, estos pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocerán cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con los términos de la negociación e independiente de la fecha en que elabora la factura.

Al final de cada periodo, se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no ha sido facturada, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firme y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

NOTA 4 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los presupuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, a la entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y, por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la entidad.

Nivel 1. Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacción de mercado reales y que, un servicio de precios o un regulador de valores, y si

esos precios representan transacción de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones

El precio de cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la fundación es el precio de la oferta actual.

Nivel 2. Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea de manera directa o indirecta.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valoración.

Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la fundación.

Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.

Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la cantidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés.

Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelo estándar de valorización basado en parámetro de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipo de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

Nivel 3. Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables del mercado.

Se utilizan técnicas específicas de valoración, tales como análisis de flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los saldos de las cuentas que integran el efectivo y equivalente al efectivo corresponden al importe en saldos de cuatro cuentas bancarias registradas en Bancolombia y una en Banco de Occidente, las cuales cumplen con los criterios definidos en el marco normativo, todas las cuentas bancarias que tiene la Fundación fueron debidamente conciliadas a 31 de diciembre 2024 y no tienen ningún tipo de restricción para su manejo al cierre de periodo.

1. En relación con la caja general de la entidad la misma se encuentra debidamente conciliada al cierre del periodo.
2. La Fundación cuenta con cinco cuentas bancarias, las cuales se relacionan con sus correspondientes saldos 31 diciembre 2024.

| CONCEPTO | 2024 | 2023 |
|--------------------------------|----------------------|--------------------|
| CAJA GENERAL (1) | 0 | 0 |
| BANCOLOMBIA 69800049288 | 35.799.600 | 0 |
| BANCOLOMBIA 16700001669 | 426.305.598 | 765.038.721 |
| BANCOLOMBIA 69800000516 | 961.041.977 | 120.994.669 |
| BANCOLOMBIA 28100002420 | 68.596.593 | 104.453.781 |
| OCCIDENTE 219-86380-0 | 313.121.498 | 8.329.611 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES | 1.804.865.266 | 998.816.782 |

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo reflejado al cierre del 31 de diciembre del 2024 corresponde a los anticipos

| CONCEPTO | 2024 | 2023 |
|-------------------------|----------------|------------------|
| DEUDORES NACIONALES | 206.758 | 2.252.834 |
| TOTAL, ANTICIPOS | 206.758 | 2.252.834 |

NOTA 7. ANTICIPOS POR IMPUESTO CORRIENTE

Los por impuestos corrientes corresponden al anticipo de renta el cual será tomado en la declaración de renta correspondiente al periodo gravable 2024.

| CONCEPTO | 2024 | 2023 |
|--|----------|----------|
| ANTICIPO DE IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS | 0 | 0 |
| ANTICIPOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | 0 | 0 |

NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La entidad durante el año 2024 deprecio el valor de \$48.376.897 de la propiedad planta y equipo, teniendo en cuenta que ya cumplieron el costo de su vida útil, por lo tanto, todos los activos están totalmente depreciados ver anexo:

| CONCEPTO | 2024 | 2023 |
|--------------------------------------|-------------|-------------|
| MAQUINARIA Y EQUIPOS | 20.403.467 | 20.403.467 |
| EQUIPO DE OFICINA | 858.900 | 858.900 |
| EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN | 27.114.530 | 27.114.530 |
| DEPRECIACION ACUMULADA | -48.376.897 | -48.376.897 |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 0 | 0 |

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al cierre del año quedaron en cuentas por pagar la suma de \$2.031.230. Estas cuentas por pagar son corrientes y no superan los 30 días vencidas, las mismas fueron debidamente canceladas durante el mes de enero 2025.

| CONCEPTO | 2024 | 2023 |
|--------------------------------------|------------------|-------------------|
| CUENTAS POR PAGAR | 2.031.230 | 16.307.320 |
| CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR | 2.031.230 | 16.307.320 |

| CONCEPTO | 2024 | 2023 |
|--------------------------------------|----------|------------------|
| HONORARIOS | 0 | 3.781.002 |
| CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR | 0 | 3.781.002 |

| CONCEPTO | 2024 | 2023 |
|--------------------------------------|----------|------------------|
| SEGURIDAD SOCIAL | 0 | 440.965 |
| PRESTACIONES SOCIALES | 0 | 881.515 |
| CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR | 0 | 1.322.480 |

NOTA 10. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La Fundación ha presentado sus impuestos corrientes a cierre de 31 de diciembre de 2024 los cuales fueron debidamente cancelados en el mes de enero de 2025 por tal razón se genera el pasivo en Impuesto.

| CONCEPTO | 2024 | 2023 |
|-----------------------------------|-------------------|------------------|
| RETENCION EN LA FUENTE | 4.324.647 | 1.039.000 |
| RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO | 3.286.213 | 3.065.000 |
| INDUSTRIA Y COMERCIO ICA | 4.355.000 | 1.259.000 |
| IVA | 12.255.000 | 0 |
| IMPUESTOS POR PAGAR | 24.220.860 | 5.363.000 |

NOTA 11. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de los otros pasivos no financieros comprende a los saldos de recursos recibidos por anticipado en virtud del convenio CONRAD HILTON, CATASTROFE por valores de \$1.387.347.575 y el Fondos de reserva que quedo de los contratos ya ejecutados por valor de \$387.686.583, estos dineros serán ejecutándose para el periodo 2025 y están destinados a la realización del objeto social de la fundación.

| CONCEPTO | 2024 | 2023 |
|------------------------------|----------------------|--------------------|
| Otros Pasivos Conrad Hilton | 426.305.598 | 970.510.036 |
| Otros Pasivos Catástrofe | 961.041.977 | 0 |
| Otros Pasivos Fondos reserva | 387.686.583 | 0 |
| OTROS PASIVOS | 1.775.034.158 | 970.510.036 |

NOTA 12. PATRIMONIO.

La fundación no tiene excedentes al cierre del 31 de diciembre de 2024, debido a que sus ingresos fueron para cumplir con su objeto social, derivado de una correcta ejecución de cada uno de los proyectos que realiza la entidad, la cual permite que los mismos sean ejecutados en su totalidad sin generar mayores excedentes o pérdidas operacionales en el periodo inmediatamente anterior.

| CONCEPTO | 2024 | 2023 |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| APORTE SOCIAL | 500.000 | 500.000 |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 3.285.777 | 3.285.777 |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | 0 | 0 |
| TOTAL, PATRIMONIO | 3.785.777 | 3.785.777 |

NOTA 13. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Las principales fuentes de recursos de la fundación corresponden a los distintos convenios de colaboración para el desarrollo de programas destinados al cumplimiento del objeto social de la entidad.

| PROYECTOS | 2024 | 2023 |
|-----------------------------|---------------|---------------|
| DONANTES OCASIONALES | 5.830.572 | 362.000 |
| FUNDACION KONRAD HILTON | 1.608.959.775 | 1.183.008.839 |
| PROYECTO NATIONAL ENDOWMENT | 17.109.910 | 214.379.936 |
| CATASTROFE | 303.994.768 | 0 |
| FUNDACION HANS SEIDEL | 1.174.500 | 606.114.469 |
| OIM | 92.000.000 | 0 |
| GOPA | 11.591.399 | 73.631.591 |
| MEDICAL TEAMS | 299.988.000 | 0 |
| GWBF | 58.792.500 | 0 |

| | | |
|--|----------------------|----------------------|
| ESCUELA TALLER | 293.962.500 | 0 |
| PROYECTO FRONTERAS | 0 | 8.329.610 |
| IGLESIA UNITED CHURCH DE BOGOTA | 0 | 17.500.000 |
| CHEMONIC INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA | 392.511.256 | 30.783.633 |
| DEVOLUCIONES | 0 | -88.053 |
| TOTAL | 3.085.915.180 | 2.134.022.025 |

La entidad recibió donaciones por valor de \$3.085.915.180 destinados al cumplimiento del objeto social; para el año 2024 la Fundación ejecuto proyectos de asistencia social tales como Proyecto Conrad Hilton "Proyecto Ned", "Hans Seidel", "Gopa", "Proyecto National Endowment", Chemonic International, Medical Team , OIM ,Escuela taller y GWB.. Cabe resaltar que durante el año 2024 los buenos resultados obtenidos dentro de los convenios permiten a los donantes contar con mayores garantías de una buena ejecución de sus donaciones y así afianzar cada uno de los vínculos estratégicos de la Fundación.

NOTA 14. COSTOS OPERACIONALES

Los costos del funcionamiento de la entidad corresponden a las erogaciones necesarias para el mantenimiento y funcionamiento de la misma, con el fin de poder realizar su principal actividad y cumplir con su objeto social, así como los relacionados directamente con los proyectos. Dentro de los principales proyectos ejecutados se encuentran:

| PROYECTOS | 2024 | 2023 |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| PROYECTO KONRAND HILTON | 2.047.945.784 | 1.193.663530 |
| PROYECTO NED | 0 | 261.294.158 |
| PROYECTO FUNDACIÓN HANS SEIDEL | 14.463.490 | 598.352.608 |
| PROYECTO OIM | 25.519.784 | 0 |
| PROYECTO USAID | 379.965.113 | 0 |
| PROYECTO MEDICAL TEAM | 150.907.840 | 0 |
| PROYECTO GWBF | 27.516.113 | 0 |
| PROYECTO ESCUELA TALLER | 296.717.737 | 0 |
| IGLESIA UNITED CHURCH DE BOGOTA | 0 | 15.132.809 |
| GOPA | 127.781.154 | 78.513.109 |
| TOTAL | 3.070.817.014 | 2.146.956.212 |

| | |
|------------------------------|----------------------|
| Total, Proyectos 2024 | 3.070.817.014 |
|------------------------------|----------------------|

NOTA 15. GASTOS OPERACIONALES.

La disminución frente al año 2024 corresponde principalmente al reconocimiento de los gastos bancarios dentro del costo específico de cada proyecto, esto con el fin de poder validar efectivamente la ejecución presupuestal de cada uno de los recursos recibidos. Las donaciones ocasionales que recibió la fundación por concepto del proyecto fueron debidamente ejecutadas en los gastos operacionales propios de la fundación no relacionados directamente con un proyecto específico. Con corte a 31 de diciembre de 2024 estos gastos fueron:

| OTROS GASTOS OPERACIONALES | 2.024 | 2.023 |
|----------------------------|-------------------|----------|
| GASTOS MEDICOS Y DROGAS | 90.572 | 0 |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | 15.603.625 | 0 |
| TOTAL | 15.694.197 | 0 |

NOTA 16. INGRESOS NO OPERACIONALES.

Corresponde a ingresos originados por actividades no relacionadas a la actividad principal de la fundación, principalmente los rendimientos financieros y ajustes al peso. El incremento que se evidencia a comparación del 2024 se debe a reintegros de costos y gastos y subvenciones recibidas.

| OTROS INGRESOS NO OPERACIONES | 2024 | 2023 |
|--------------------------------------|------------------|-------------------|
| OTROS INGRESOS NO OPERACIONES | 2.071.188 | 52.791.215 |
| TOTAL | 2.071.188 | 52.791.215 |

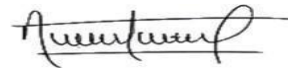
NOTA 17. GASTOS NO OPERACIONALES.

Corresponden a otros gastos mínimos de la fundación y el detalle de esta cuenta es el siguiente:

| CONCEPTO | 2024 | 2023 |
|--------------------------------|------------------|----------------|
| AJUSTE AL PESO | 0 | 10.850 |
| GASTOS NO DEDUCIBLES | 0 | 4.000 |
| IMPUESTOS ASUMIDOS | 0 | 301.000 |
| GASTOS BANCARIOS | 0 | 187.529 |
| GASTOS DIVERSOS | 1.475.158 | 0 |
| GASTOS NO OPERACIONALES | 1.475.158 | 503.379 |



FREIDER GANDICA MORALES
RESENTANTE LEGAL
C.E. 991.780



NIDIA SANCHEZ SANCHEZ
CONTADORA PUBLICA
T.P. 70.550 – T

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA PÚBLICA DE LA FUNDACION JUNTOS SE PUEDE

CERTIFICAMOS:

El Representante Legal, Contador Público y Contador de la FUNDACION JUNTOS SE PUEDE, **certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los estados financieros y Estado de Flujo de Efectivo a diciembre 31 de 2024, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, incluyendo sus correspondientes revelaciones.**

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la sociedad con corte a 31 de diciembre de 2024, que las mismas se han tomado fielmente de los libros y a continuación se relacionan las afirmaciones, tales como:

Existencia: Los activos y pasivos del ente económico existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y Obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del ente económico en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

Presentación y Revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Adicionalmente confirmamos, de acuerdo con nuestro leal saber y entender, las siguientes declaraciones:

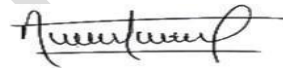
1. Reconocemos nuestra responsabilidad en relación con la presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas contables vigentes, incluyendo la revelación apropiada de toda la información estatutaria requerida.
2. Hemos puesto a su disposición los libros de contabilidad y los comprobantes y todas las actas de las Asambleas y Juntas Directivas.
3. Los estados contables no tienen errores u omisiones materiales.
4. FUNDACION JUNTOS SE PUEDE ha cumplido con todos los aspectos de los convenios contractuales que pudieran tener un efecto importante sobre los estados contables en caso de incumplimiento.
5. Todo lo que se conoció y se tuvo soporte y evidencia válida y suficiente, fue debidamente registrado y, cuando se juzgó conveniente, fue adecuadamente revelado en los estados contables: Saldos y transacciones con partes relacionadas.
6. No tenemos planes ni intenciones que pudieran afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos reflejados en los estados contables.
7. La compañía tiene título satisfactorio de todos los activos.

8. Hemos registrado o revelado todos los pasivos, tanto reales como contingentes.
9. No ha habido eventos posteriores a la fecha del balance general que requieran de ajuste o revelación en los estados contables o en las notas relacionadas.
10. No hay arreglos formales, ni informales, de saldos compensatorios con nuestras cuentas de caja o efectivo y equivalentes a efectivo que impliquen restricciones sobre saldos bancarios, créditos u otros acuerdos similares.
11. Las cuentas por cobrar y otras cuentas comerciales representan derechos válidos a favor de la fundación.
12. En relación con la situación fiscal y previsional de la entidad, se ha cumplido con el pago y, en su caso, se ha registrado el pasivo correspondiente a todos y cada uno de los impuestos, aportes y contribuciones a que está sujeta la cooperativa, tanto en forma directa como por retención. En consecuencia, consideramos que no existe contingencia por la aplicación de normas impositivas vigentes.

Se expide en Bogotá, D.C., a los Veinte y cinco (25) días del mes de marzo de 2025.



FREIDER GANDICA MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
C.E 991.780



NIDIA SANCHEZ SANCHEZ
CONTADORA PUBLICA
T.P. 70.550 – T

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024

A los señores Junta Directiva
Fundación Juntos Se Puede

28 de marzo de 2025

He auditado los estados financieros adjuntos de la FUNDACIÓN JUNTOS SE PUEDE los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y el estado de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional para la preparación de los estados financieros, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la gerencia consideró necesarias, para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA, requieren que el Revisor Fiscal cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, apliqué mi juicio profesional.

Alcance

Esta Revisoría realizó visitas mensuales en cumplimiento del plan de trabajo, para realizar ejercicios de auditoría a la información financiera, a la gestión de la administración También, como resultado de este trabajo se emitieron informes con observaciones que la revisoría encontró.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros.
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables.
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Durante el año 2024 Realicé el sistema de control interno y cumplimiento de las normas contables, tributarias que encontré en la revisión realizada a los soportes contables, facturas de compras, conciliaciones bancarias y demás documentos que sirvieron de soporte en la auditoría.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve fue suficiente para dar mi Opinión

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, son fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos contables, la situación financiera de la FUNDACIÓN JUNTOS SE PUEDE al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, y la preparación de informes de gestión, y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social de sus empleados y la exigencia de los mismos a los contratistas y personal externo de la Fundación.

Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

- a) La contabilidad de la FUNDACIÓN JUNTOS SE PUEDE durante el año 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) La correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Para el año 2024 la Fundación tiene un fondo de reserva de \$387.686.583 correspondiente a los proyectos no condicionados GWBF, USAID, OIM, CHEMONICS y MEDICAM TEAM; valores que fueron clasificados a la cuenta 28.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social, en particular los trabajadores directos de la Fundación corresponden a sus ingresos base de cotización, los cuales ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024 la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Fundación no tiene demandas actuales.
- f) La revisión de las obligaciones tributarias que presenta la Fundación (*Renta, impuesto de retención en la fuente, Impuesto IVA Impuesto de ICA, Impuesto de retención de ICA*) se suministraron los registros contables y soportes de las transacciones. El pago y presentación de los impuestos fueron en el tiempo establecido según el calendario tributario.


JENNY ANDREA CHAVEZ BERMEJO

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 244.540-T